AÑO XVI — JUEVES 18 DE JUNIO DE 1914 — NÚM. 4.662

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2 — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer

Dió comienzo á las seis de la tarde, siendo presidida por el alcalde señor Cáceres, y asistiendo los concejales Sres. Ondero, Guajardo, Lozano, García, Weil, Mateo, Rincón, Fernández Lotero y Carretero.

Después de quedar aprobada el acta de la anterior sesión, y viéndose que los periódicos oficiales no contenían disposición alguna que afectase á la Corporación, se entró en el

ORDEN DEL DIA

Empadronamiento

Se concede el empadronamiento en esta capital á D. Gregorio Martín Gil y otro señor, conforme tenían solicitado.

Un jurado

El Ayuntamiento acuerda nombrar el jurado como en anteriores años, para adjudicar los premios al ganado que se presente en las próximas ferias.

«El Segoviano»

Don Ciriaco Ramírez remite al Ayuntamiento 100 ejemplares de su obra «El Segoviano», que edita todos los años anunciando las ferias de San Juan.

El Ayuntamiento acuerda gratificar á dicho señor con 75 pesetas.

Para un Asilo

El conserje del Asilo de Sancti-Spíritus, presenta una relación de las prendas de vestir, que precisan los allí asilados.

Queda aprobada dicha relación, acordándose adquirir las prendas.

Factura discutida

Al dar lectura el secretario interino Sr. López Tovar, á una factura que suscribe D. Ricardo Huertas por trabajos hechos en la imprenta de Alma Castellana, con motivo de unas elecciones, y cuya suma asciende á 250 pesetas, se promueve discusión sobre el asunto, en la que intervienen algunos señores concejales, por entender el Ayuntamiento que no hay medio hábil de satisfacer dicha cuenta, sin comprometerse el Municipio; puesto que la susodicha factura no se presenta con los debidos requisitos justificativos, siendo por tanto deficientes los datos en ella consignados.

El Ayuntamiento, después del debate promovido, acuerda dejar el documento sobre la mesa, para tratarlo en sesión secreta.

Edificación de hoteles

La comisión de Propios, emitiendo informe á la instancia que presentó días atrás, D. Ildefonso Martínez, en concepto de apoderado de D. José Piñera, sobre cesión de unos terrenos enclavados en las proximidades de la carretera de Segovia á San Rafael para edificar hoteles, lo hace en el sentido de acceder á lo solicitado, por el precio de 8.500 pesetas, y con la condición de que tengan que dar comienzo las obras dentro del plazo de dos meses.

Queda aprobado el informe de la comisión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Arreglo de un jardín

El Sr. Ondero ruega al Ayuntamiento que á la mayor brevedad se lleven á cabo algunas obras de reforma en el Jardín Botánico, con las cuales, á más de beneficiarse dicho jardín, quedarían libres las casas contiguas á él, dándoselas, por lo tanto, más vistas que las que en la actualidad tienen.

Igualmente propone el arreglo de la casa del jardinero, que se encuentra en malas condiciones.

El Sr. Guajardo también indica la conveniencia de poner á dicho jardín una pequeña verja de hierro, con lo que ganaría notablemente.

Promete complacer á ambos señores la presidencia.

Obras sin autorización

El Sr. Rincón denuncia que en el barrio de San Marcos se están llevando á cabo obras en una casa sin haber solicitado la correspondiente autorización del Ayuntamiento para realizar aquellas.

La Alcaldía toma nota de lo manifestado por el Sr. Rincón.

Voto de gracias

El Sr. Fernández ruega al Ayuntamiento se de un voto de gracias al empleado del ramo de consumos señor Serna, por el importante servicio que llevó á cabo hace varios días, denunciando el hecho, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, respecto á la vaca que se trataba de vender, y cuya res no estaba en las debidas condiciones para la venta.

Así se acuerda.

Sobre una moción

Recuerda el Sr. Carretero á la presidencia una moción que presentó en el año 1909, sobre renovación de la cañería, que surte de agua al barrio de San Lorenzo, é instalación de una fuente pública en la plazuela del mismo.

Añade que esta moción pasó á informe de la Comisión respectiva, y que ésta no le ha emitido en ningún sentido, rogando al Sr. Cáceres que traslade el ruego á la Comisión para que estudie el asunto, especialmente en lo que respecta á la instalación de la fuente, por ser de necesaria utilidad en aquella zona.

El Sr. Cáceres manifiesta al señor Carretero, que hará el ruego á la Comisión y cuando ésta traiga el informe, se verá el medio de complacerle en las condiciones más ventajosas para el Ayuntamiento.

Arreglo de calles

El Sr. Lozano ruega á la presidencia se arreglen algunas calles de la población, entre ellas la Puerta de Madrid, por ser de urgente necesidad, dada la proximidad de las ferias.

La plaza de toros

El Sr. Ondero pregunta á la Alcaldía si ha dado el señor arquitecto municipal alguna certificación, del estado en que se encuentra la plaza de toros de Segovia.

El Sr. Cáceres le manifiesta que de momento no lo ha hecho, pero que no obstante la está reconociendo á diario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las siete de la tarde.

Estado de fondos, 1.432,84 pesetas.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Destino.—Ha sido destinado al ministerio de la Guerra, el capitán D. José Español.

Fallecimiento.—En la segunda región ha fallecido el comandante D. Enrique Rodríguez Pérez.

Destino.—El obrero aventajado de segunda clase, del Personal del Material de Artillería, con destino en el Taller de precisión, Urbano González Fernández, ha sido destinado á la fábrica de Trubia.

El Casino de la Unión y las ferias de San Juan

Anoche se reunió la Junta directiva del Casino de la Unión, y entre otros asuntos se ocupó de las próximas ferias de San Juan.

En su deseo de contribuir al mayor lucimiento de éstas, acordó celebrar algunas fiestas.

El día 24 dará un gran baile de sociedad.

En el paseo del Salón celebrará á las diez de la noche, el día 26, una sesión pública de cinematógrafo.

Y para el día 27, á las diez de la noche, prepara en sus salones una fiesta de grandes atractivos, cuyos pormenores nos abstenemos hoy de publicar por no estar aún ultimados.

Es de aplaudir esta actitud del Casino de la Unión, que ha sabido una vez más responder á sus brillantes tradiciones.

El tiempo

Van perdiendo intensidad los centros tormentosos de la Península Ibérica; pero no desaparecen, por lo cual descargan aguaceros, principalmente sobre la Meseta Central.

Los vientos soplan flojos de dirección variable; el mar está poco agitado por todo nuestro litoral y la temperatura continúa suave.

Para toda la Península se pronostican vientos flojos, de dirección variable, y tiempo tormentoso.

Exámenes de ingreso en las Academias militares

ACADEMIA DE INTENDENCIA

Los Tribunales para los exámenes de ingreso en este año son los siguientes:

Primer ejercicio.—Presidente, mayor D. Emilio Cremada Abaria.

Segundo y tercer ejercicio.—Presidente, oficial primero D. Antonio Mondragriega; vocales, oficiales primeros D. Ramón Landa, D. Angel de Diego y D. José Rovira y oficiales segundos don José Martín Urbina y don Francisco Rueda.

Cuarto ejercicio.—Presidente, mayor D. Angel Llorente; vocales, oficiales primeros D. José Marcos Jiménez, don Carlos Goñi y D. R. Rafael Neira y oficiales segundos D. Manuel de Diego y D. Bernardo Galán.

Quinto ejercicio.—Presidente, mayor D. Francisco Calvo; vocales, oficiales primeros D. Eduardo Codino, D. Atilano Lázaro y D. Mariano Belsué y oficiales segundos D. Alfredo Casado y don Jacinto Vázquez.

EN EL TEATRO

BENAVENTE Y "LA MALQUERIDA"

Anoche debutó en el antiguo teatro de este viejo rincón castellano en que por el frío de estos días podríamos sin duda alguna y sin temor á que nos llamaran *andaluces* titular rincón Siberiano, la compañía de verso, que ha días hemos anunciado y á cuyo frente viene el ya conocido actor, el simpático Paco Gómez Ferrer.

La obra que pusieron en escena es la estrenada este invierno en el teatro de la Princesa de Madrid, la obra que á tanta altura ha dejado el ingenio de nuestro gran dramaturgo Jacinto Benavente, titulada *La Malquerida.*

Algo quisiera decir de la obra, pero sólo para desvanecer un error.

Al querer decir algo de ella, viene á mi memoria una conversación que hace unos meses sostenía yo con unas lindas muchachas aquí residentes.

Hablando con ellas de las obras diversas que había visto en Madrid, saltó á mi memoria *La Malquerida*, y ponderándolas, sin exageración, el trabajo realizado por la gran trágica María Guerrero, la perfección de estilo con que está hecha la obra, y la crítica tan lau-

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

DISCURSO DEL SR. MATESANZ

(Continuación)

plazco en decir en el Senado que leo con asiduidad constante y una atención muy grande las Memorias de nuestros cónsules en el extranjero, y me permito recomendar á todos los compañeros que procuren leerlas, si no lo hacen ya, y verán que están prestando un grandísimo servicio á nuestra Nación, y por eso quiero yo en este momento, y desde este sitio, tributarles el homenaje de respeto y de justicia á que son acreedores.

Tratados igualmente con los Estados Unidos, que nos compran de 18 á 19 millones de dollars, y de esos, 14 ó 15 son de productos agrícolas; Tratados también con la misma Inglaterra, que si bien no tiene tarifas, tiene ciertos impuestos fiscales y de régimen interior que pudiera convenir se rebajarán en beneficio de nuestras mercancías, ó que se modificaran, á cambio de lo que nosotros pudiésemos conceder en beneficio de sus productos en nuestras tarifas.

Y hay otras varias Naciones con las cuales podrían celebrarse esos Tratados ventajosos para España; por ejemplo, Alemania nos ha comprado bastante más que en la actualidad, pues ahora no adquiere más que mercancías nuestras por valor de 70 millones de marcos, pero de estos 70 millones, 50 son de productos agrícolas; la casi totalidad restante son de minerales que los necesita absolutamente. Por eso creo yo que fué muy perjudicial para la exportación española el que no se aprobase por Senado, en 1893, el Tratado con Alemania firmado, y en igual estado parlamentario que el presente.

¿Se presentaba este caso con Italia? No; acabo de decir que tenemos productos similares, nuestros productos de exportación son los agrícolas principalmente, que constituyen tres grandes grupos: uno, las frutas secas, las frutas verdes y las hortalizas, y esos lo tiene también Italia; los vinos, que también los tiene, y los aceites, que aunque produce mucho, tiene que comprar á España unos 10 ó 15 millones de pesetas para sostener sus mercados.

Nosotros no estamos, pues, con Italia, en situación de hacer un tratado amplio y grande, y si debemos concertarles con las Naciones que tienen productos complementarios á los nuestros.

Claro es que por no haber orientado los Tratados de comercio en el sentido que yo decía para impulsar la exportación, resulta que nuestro comercio de exportación no adelanta en relación con el de las demás Naciones. Recientemente se ha publicado una estadística que expresa lo que han aumentado todos los países en estos últimos veinte años su comercio de exportación, y voy á permitirme leerlas al Senado.

Los siguientes datos expresan el desarrollo del comercio exterior de algunos países, tomando como base de cálculo la de 1892 (año de nuestro Arancel llamado de guerra) y el desarrollo del mismo comercio en los años 1910 y 1911: «Crecimiento del comercio exterior: Rusia, 203 por 100; Estados Unidos, 192 por 100; Alemania, 154 por 100; Italia, 152 por 100; Bélgica, 124 por 100; Austria-Hungría, 104 por 100; Servia, 92 por 100; Francia, 75 por 100; Inglaterra, 72 por 100; España, 24 por 100.»

Yo creo que estos datos son suficientes para llamar la atención del Gobierno de mi país y procurar, en lo posible, que las relaciones arancelarias comerciales, y singularmente los Tratados de comercio, vayan orientados en este sentido, y, además, creo que el caso es urgente. El año próximo dicen que se inaugurará el canal de Panamá; si en esa época estamos sin Tratados comerciales con las Naciones consumidoras de nuestros productos agrícolas, y vienen las frutas de California en menos de la mitad del tiempo en que hoy llegan, en buques bien condicionados para su conservación, es muy posible que tengamos un competidor enorme, enorme, con todas las frutas de California en los mercados de Europa

Modus vivendi. ¿Nos conviene con Italia? Si atendemos á lo que es nuestra exportación, no; porque exportamos bastante más que importamos; y, además, porque Italia (ya lo dice el Consejo de Estado en su luminoso informe) supone un 23 por 100 de sus tarifas á modificar y España 66 por 100.

Yo, señores senadores, no tengo derecho para leeros todos los datos en números, las muchísimas cifras que suponen para probar lo que digo, os cansaría seguramente; no pretendo tampoco que se vaya á modificar por estas modestas observaciones mías el proyecto de ley, pero me atrevo á rogar á la Presidencia que tenga la bondad de hacer que se copien en el *Diario de las Sesiones*, inmediatamente después de estas palabras que estoy pronunciando. Son estadísticas de exportación é importación, y el comercio general entre España é Italia de 1900, 905, 910, 911 y 912; son estadísticas españolas é italianas.

El Sr. Presidente: La Mesa accede con mucho gusto á la petición del Sr. Matesanz.

El Sr. Matesanz: Muchas gracias, Sr. Presidente. Verán los Sres. Se-

datoria que de todos ha merecido, me decían con palabras en que se notaba un dejo de sentimiento.

—Es una lástima que obras tan buenas tengan el defecto de ser algo inmorales. Yo he leído el argumento—me decía una de ellas—, y en realidad no he visto que se la pueda tachar de tal, y debo confesar que me ha gustado mucho.

El *reporter* trató de desvanecerlas una opinion tan gratuita, y sólo una idea se me ocurre en este momento contra tal criterio.

¿Quién ha presenciado en el teatro de la Princesa de Madrid, donde esta obra se ha representado casi toda la temporada, una obra que tenga algo de inmoral? Nadie.

La Malquerida no tiene nada de inmoral, es una obra en la que se ha llevado al Teatro admirablemente desarrollada una escena de la vida que puede ser real; y tan real, que á los pocos días de estrenarse, nos comunicaban los periódicos de la Argentina, que allí acababa de ocurrir en la realidad la idea que un día ideó como posible el gran Benavente. El argumento de la obra NO ESTÁ sacado de escenas ocurridas en Madrid, como era creencia de mis buenas amiguitas; era una idealidad, pero una idealidad de realidad tan factible, que la crónica del crimen nos vino á confirmar su posible verosimilitud.

Interpretación de la obra:

Esta estuvo á cargo de la señora Valdemoro y la señora Garcés, y señorita Molina; Gómez Ferrer, Medina, Miranda y Aguilar, puede decirse que estuvo bien hecha, que trabajaron con gusto, y los muchos aplausos que obtuvieron fueron justamente merecidos y conquistados.

Por mi parte, si desde mi rincón no les aplaudí, lo hago con efusión desde aquí.

¡Muy bien, señora Valdemoro!

¡Muy bien, Sr. Gómez Ferrer!

Terminó la obra á las doce y media. El juicio que de la obra formaron todos, fué el que siempre mereció, todos alabaron el trabajo de los intérpetres, y lamentaban las dificultades que tiene el teatro para poder hacer debidamente una obra como la acabada de representar, y eso no ha sido culpa de Gómez Ferrer, es del teatro.

El programa de esta noche

A las nueve y media se pondrá en escena el precioso drama en dos actos titulado *El destino manda*, obra del gran escritor francés Mr. Paul Hervieu, drama escrito expresamente para María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, traducido al castellano por Benavente, y estrenado este invierno en el teatro de la Princesa con brillantísimo éxito.

También se pondrá en escena la comedia en un acto de Miguel Echegaray, *Los demonios en el cuerpo.*

Con tan brillante programa, no creo sea augurar un triunfo para la *taquilla* y un nuevo éxito para los actores.

Raso.

La Mancomunidad Castellana

Mañana salen para Burgos el presidente de la Diputación Sr. Torre Bartolomé y el vicepresidente de la Comisión provincial Sr. González Bartolomé, á fin de cambiar impresiones con aquellos diputados y los de otras provincias de Castilla, respecto á la asamblea de la Mancomunidad Castellana que en breve se ha de celebrar en Madrid.

HORROROSO INCENDIO

Muertos y heridos

Lieja 16.—Un horroroso incendio se ha declarado en un gran establecimiento industrial de un pueblo inmediato. Trescientas mujeres que trabajaban en uno de los pisos, teniendo la retirada cortada, se subieron al tejado.

El incendio, yendo en aumento, destruyó todo el edificio, y el tejado se hundió en medio del voraz elemento, pereciendo en su mayoría las infelices obreras.

Entre los obreros hubo también muchos muertos y heridos.

Instituto General y Técnico

Reválidas del Magisterio

Don Francisco Pérez, sobresaliente.

Don Nicolás Herrero y D. Isaac Beltrán, aprobados.

Carnet del reporter

A La Granja

Hoy ha ido á La Granja en coches y automóviles, mucha gente de Segovia, con objeto de presenciar la procesión de la Octava, que reviste extraordinaria solemnidad con la asistencia de la Corte.

De días

El domingo, San Luis Gonzaga, están de días el párroco del Salvador Sr. Díaz Cazorro, el organista de la Catedral Sr. Casares, y el conocido industrial Sr. de Andrés.

A todos les deseamos muchas felicidades.

De viaje

Ha llegado á La Granja el redactor artístico de *El Nuevo Mundo*, señor Goñi.

—Hoy ha marchado á su nuevo destino en Larache, nuestro querido amigo el primer teniente de Artillería D. José Sanz Gómez.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Señor director del Catastro, 8.801 pesetas.

Don José Salelles, 192,83.

Don Gabino Nieva, 68,82.

Los exploradores segovianos

LA EXCURSION DEL DOMINGO

Como de costumbre, el próximo domingo efectuarán una excursión á Riofrío los exploradores segovianos.

La hora de salida será á las ocho de la mañana, funcionando la sección de cocina para los exploradores que deseen inscribirse, pudiendo hacerlo hasta el sábado, á las siete de la tarde.

Dado que esta es la última marcha que se verificará antes del próximo campamento y que como domingo es obligatorio, de esperar es asistan gran número de exploradores á esta excursión.

MERCADO DEL DIA

El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguentes precios:

PESCADOS

Merluza, á 2, pesetas kilo.
Congrio, á 2,50.
Langostinos, á 7.
Langostas, á 5.
Lenguados, á 4.
Salmonetes, á 3,50.
Calamares, á 3,50.
Quisquillas, á 3.
Besugos, á 1,20.
Sardinas, á 1.
Almejas, á 1,20.
Lubinas, á 3.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 0,70 peseta kilo.
Naranjas, á 0,60.
Judías, á 0,60.
Guindas, á 0,60.
Espárragos, á 0,70 manojo.
Albaricoques, 0,70.
Tomates, á 0,50.
Perillos, á 0,60.
Ciruelas, á 0,60.

OTRAS ESPECIES

Queso, á 2 pesetas.
Huevos, á 1,30 pesetas docena.
Patatas, á 2,50 pesetas arroba.

LA CORTE EN LA GRANJA

18 Junio (4, 3 tarde)

El príncipe Raniero

Ayer vino el príncipe Raniero en automóvil para jugar al polo, pero se suspendió la partida anunciada á causa del mal tiempo, regresando Su Alteza á la corte.

La mañana de hoy

Ante el temor de que pueda llover esta tarde, hoy por la mañana dieron su acostumbrado paseo en coche, los infantes.

Al Príncipe de Asturias acompañaba la señora de Llorens.

La Reina, con la infanta Beatriz y la princesa Isabel de Rumanía, paseó á pie por los jardines, llegando hasta cerca del mar, donde se reunió después toda la real familia.

La procesión de la Octava

El cariz del tiempo es de lluvia, y tal vez por esta causa se ha aplazado hasta las cuatro la procesión de la Octava, que estaba señalada para las tres de la tarde.

Con objeto de presenciarla ha llegado bastante gente de Segovia.

Asistirá el Rey con el alto personal palatino, y formarán los alabarderos y las fuerzas de la guarnición.

CORRESPONSAL

LAS FERIAS DE SAN JUAN

FESTEJO SUSTITUIDO

El Ayuntamiento ha acordado prescindir del festejo de la aviación, en vista de las dificultades que se ofrecen para verificarlo, y en su defecto subencionará una corrida de seis novillos toros con suerte de picadores, que habrá de darse el día 24 festividad de San Juan, estando la empresa en gestiones para contratar los diestros que han de tomar parte en esta corrida.

ESCUELAS Y MAESTROS

Credencial

El jefe la de Dirección de Ciudad Real, remite la credencial de maestro en propiedad de la escuela de Anertezuelos de dicha provincia, á favor de D. José Morales Linares, residente en Aldeanueva del Campanario.

Cuentas

Remite las cuentas del primer semestre del año actual, con sus correspondientes justificantes, al maestro de Brieva.

BODA RUMBOSA

Esta mañana se ha efectuado el enlace de los jóvenes Simón García, hijo del acaudalado propietario de Muñoveros, D. Macario García, y la simpática y elegante señorita Isabel Gil, hija de los ricos hacendados del Gujar de Valdevacas, D. Francisco del Barrio y doña Ricarda Ceballos.

Se celebró la ceremonia á las diez de la mañana en la parroquia de San Millán, bendiciendo á la feliz pareja el virtuoso é ilustrado cura de Villacastín, D. Cristino Valverde.

Después de la ceremonia, llenos de satisfacción, todos los invitados pasaron al comedor del gran Párador y Hospedería del Acueducto, de la propiedad del joven industrial D. Felipe Pérez, quien con la amabilidad que en él es habitual, nos sirvió un suculento almuerzo.

Dicho señor, á pesar del poco tiempo que lleva establecido, ha acreditado el establecimiento con su actividad y buen gusto, como lo prueba el siguiente menú:

Tortillas á las finas hierbas, merluza al limón, ragut de ternera, entremés, postres, frutas, licores y café.

Siguiendo así, auguramos mucha parroquia al Sr. Pérez, por su gusto y amabilidad.

Entre los invitados vimos á D. Baltasar Gil, tío de la novia; D. Isidoro Gil, de Cantimpalos; D. Telesforo Ceballos, tío de la novia, de Navalmanzano; D. Andrés Ceballos, de Cantimpalos; D. Segundo Ceballos, de Zamarramala; D. Reimundo García y doña Isabel Ceballos, del Guijar; doña Isabel Nogales, prima del novio, de Encinillas; D. Gregorio Cuevas, médico de Muñoveros, y los jóvenes Julián Gil, hermano de la novia; Amando Llorente, primo hermano de la novia, de Cantimpalos; Eugenia Gil, hermana de la novia; María Gil, Sabina Valverde, Carmen Ceballos, Teresa Garrido, Felisa Garrido y Bernardina Gil.

Deseamos á la feliz pareja una interminable luna de miel.

Un invitado.

NOTICIAS

En la Catedral

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado esta tarde en la Catedral, la procesión de la Octava.

Ha asistido gran concurso de fieles.

Comisionados por consumos

Según nuestras noticias, la Delegación de Hacienda por exigencias de la recaudación, se va á ver en la necesidad de nombrar comisionados que el día 1.º de Julio próximo vayan á los pueblos que se encuentran en descubierto por consumos, para hacer efectivo el cupo del segundo trimestre por el procedimiento ejecutivo.

A la vez advertimos á los Ayuntamientos que el día 30 del actual termina el plazo voluntario para la cobranza de las cédulas personales.

Automóviles con averías

Un automóvil de turistas franceses y un camión automóvil de la Real Casa, tuvieron ayer en la carretera de La Granja algunas averías.

Por dicha carretera circulaba otro automóvil de la nueva Sociedad Automovilista de Segovia, que les prestó auxilio, remolcándoles hasta La Granja y estación del ferrocarril, respectivamente.

Amago de incendio

Esta mañana se inició un incendio en una casa de la plazuela de las Peñuelas.

En la habitación donde se produjo el fuego, había una mujer impedida.

A las voces de auxilio dadas por una hermana de ésta, acudieron algunos vecinos y transeuntes, consiguiendo dominar el incendio que careció de importancia.

nadores cuán favorable nos es la balanza mercantil, precisamente en estos último años, pero singularmente en el último; y les ruego á que se fijen en estos datos:

ESTADISTICA ESPAÑOLA

Exportación á Italia

En 1900, *con modus vivendi*, 24 millones de pesetas.

En 1905 el año llegó á más, *con modus vivendi*, 46 millones de pesetas.

En 1912, *sin modns vivendi*, en tratado de disfavor casi en guerra de tarifas, 48 millones de pesetas.

Importación de Italia

En 1900, *con modus vivendi*, 24 millones de pesetas.

En 1905, *con modus vivendi*, 20 millones de pesetas.

En 1912, *sin modus vivendi*, en trato de disfavor casi en guerra de tarifas, 12 millones. Diferencia á favor de España, 36 millones de pesetas, ó sea *400 por 100 en el año que se empezó á tratar á petición de Italia.*

Estas son las estadísticas españolas. Claro es que se me dirá que estas son estadísticas españolas en las que figuran mercancías que son de tránsito, á puertos libres, etc. (el proyecto lo dice, y los informes de algunos Centros lo dicen también), y que como van en puerto libre, no entran en Italia todas las mercancías y, además, pudiera añadirse, que ya se sabe que las estadísticas españolas no se hacen bien, no se hacen con cuidado, y se argumentará de esta ó de la otra manera en contra de lo que figura en las estadísticas españolas. Pero inmediatamente de las estadísticas españolas vienen las que pueden ser más contrarias á nosotros, las estadísticas italianas, y éstas dicen lo siguiente:

ESTADISTICAS ITALIANAS

1903. Con *modus vivendi* importado en Italia, procedente de España, 30 millones.

1912 Sin *modus vivendi* en trato de disfavor, casi en guerra de tarifas, importado en Italia, 34 millones.

Importación en España procedente de Italia

1903. Con *modus vivendi*, 24 millones.

1912. Sin *modus vivendi*, en trato de disfavor, 12 millones, ó sea *más de 300 por 100 á favor de España en el año que se empezó á tratar á petición de Italia.*

Por esto, Sres. Senadores, y señores de la Comisión principalmente, yo creo que todas esas grandes dificultades que se presentaban cuando no se quería consentir que se exceptuaran nuestros vinos comunes, se salvaban perfectamente con sólo habernos cruzado de brazos, puesto que nosotros no íbamos perdiendo nada. Habíamos exportado 48 millones de pesetas en este trato que tenemos ahora, en este régimen, y nunca habíamos importado menos; ¿qué más queríamos? Seguramente que hubiera venido á pactar Italia, ¡qué duda cabe! ¿Es que en esa cordialidad política de que se nos habla, que ¡yo respeto, en ningún caso se nos podía decir otra cosa más que entregar la balanza mercantil, que tiene 300 por 100 á nuestro favor, en favor de otra nación? Ni más ni menos, ni menos ni más, y creo que, hablando en lenguaje vulgar, además se nos debía dar las gracias. No se ha hecho así; se han exceptuado los vinos comunes. ¿Por qué? La opinión de todo el país es en contra.

De las Cámaras á las que se ha consultado, de las Asociaciones y Sindicatos vinícolas, solamente hay dos ó tres que se pronuncian á favor de los vinos comunes. Se muestran favorables á un arreglo comercial la Cámara de Comercio y la Asociación gremial de Criadores-exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, la Cámara de Comercio y el Sindicato de Exportadores de vinos de Alicante y la Cámara agrícola de Reus, si bien todos ellos se refieren á los vinos sin excepción. Y son contrarias al proyectado Convenio las Cámaras de Comercio de Valdepeñas, Logroño, Bilbao y Cádiz, la Unión de Viticultores de Cataluña, la Asociación de Viticultores de Navarra y el Sindicato de Exportadores de vinos de la Rioja. No hay un solo voto á favor

La Sección de Comercio del Ministerio de Estado dice que no pueden ir los vinos de España á Italia, y que pretender eso es una insensatez; pues si no pueden entrar en Italia y pretenderlo es una insensatez, ¿qué inconveniente pueden tener los italianos en no dejar esa excepción? Si eso dice el proyecto de ley también, si eso dice la Sección de Comercio, si lo dicen todos, pues si no podemos perjudicar en nada á Italia con nuestros vinos comunes, no sé por qué hemos de entregar un 300 por 100 de nuestra balanza á favor, y además admitir esa excepción.

Por eso repito que el país se ha pronunciado entero en contra, y yo me alegraría oir en el Senado la opinión de los Sres. Senadores que representan provincias vitícolas y vinícolas, y para hablar con toda propiedad, vitivinícolas, que son casi todas, como Alicante, Albacete, Toledo, Valencia, Ciudad Real, Madrid, la Rioja, etc., sería conveniente oir la representación de ellas, y con una información pública un poco extensa se hubiera podido oir la opinión de aquéllos que nos manda al Senado para defender sus intereses.

He dicho antes que todos se han

(*Continuará.*)

Aniversario

El próximo lunes hará un año que falleció el que en vida fué ordenanza de la Excma. Diputación, D. Antolín Delgado Olmos.

Al conmemorar tan triste aniversario, enviamos á su afligida familia nuestro sentido pésame.

«La Artística»

Esta sociedad de recreo, instalada en el salón de El Moderno, dará esta noche á las nueve una velada, poniendo en escena «En el garlito», «El arcediano de San Gil», «Zarandaja» y «La banda de capitán».

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil, las partidas de nacimiento de Felipe Sáez Lera y Francisco Martín.

Defunciones ninguna.

Casa de Socorro

Ayer fué asistido en este benéfico establecimiento el joven de diez y seis años, Domingo Hernández, que presentaba una herida cortante en la tercera falanje del dedo medio de la mano izquierda, producida casualmente con una navaja.

Boletín Religioso

Santos del día 18

El Sagrado Corazón de Jesús.

Cultos para mañana

En San Martín, á las ocho de la mañana, misa y ejercicio á San José.

—En San Miguel, á las seis de la tarde, novena al Sagrado Corazón de Jesús.

—En San Justo, á las ocho, misa y ejercicio de San José.

—En San Sebastián, á las seis de la tarde, ejercicios para la V. O. T. de San Francisco.

—En los Padres Misioneros, á las seis ejercicicio del mes, consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Centeno, á 36.
Cebada, á 30.
Algarrobas, á 38

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 400 fanegas de trigo á 50 reales.

Mercado de Arco.—La entrada ha sido 300 fanegas de trigo á 48,75.

Centeno á 36 reales.

Tendencia sostenida.

Nava del Rey

Trigo á 47 y 48 reales fanega.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 125 fanegas de trigo, que se vendieron á 47,50 reales las 94 libras.

Tiempo tormentoso.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 18 (4,30 tarde)

Dato, no recibe

El Sr Dato no recibió á los periodistas por tener que asistir á la boda del hijo de Romanones con una hija de la marquesa de Donadío.

También asistieron varios ministros y otros personajes.

Debates parlamentarios

El subsecretario de la Presidencia dijo que en efecto, después del discurso resumen del Sr. Dato, volverá á hablar el Sr. Maura.

Lo de Riotinto

El gobernador de Huelva comunica que siguen en Ríotinto los actos de *sabotage*, obligando á la parada forzosa de 2.000 obreros del tráfico.

La Compañía no se decide á abrir nuevos servicios, mientras no se normalice la situación.

El juez de Valverde del Camino ha llegado á Nerva para instruir sumaría por los actos de *sabotage*

El delegado del Gobierno señor Palacios, sigue sus gestiones conciliatorias.

Nuevo alcalde de Barcelona

Ha confirmado el ministro de la Gobernación que será nombrado alcalde de Barcelona, el Sr. Poloveras.

La Mancomunidad Catalana

Una comisión de la Mancomunidad Catalana ha visitado al Sr. Ugarte para interesarle en la liquidación de las cuentas de carreteras y demás obras que afectan á Cataluña.

Valladolid y Vigo

También visitó al ministro de Fomento una representación de Valladolid y Vigo, interesando al Gobierno en la construcción del proyectado ferrocarril entre ambas poblaciones.

El alcalde de Valladolid hizo un discurso.

Prometió el ministro recomendar el asunto á los demás compañeros del Gabinete.

DE MARRUECOS

Poblado atacado

Telegrafían de Larache que fué atacado el poblado moro de Marixa, llevándose el enemigo 200 reses.

Acudieron fuerzas del Tabor de Alcázar que hicieron huir al enemigo, rescatándoles las reses que fueron restituídas á los moradores del poblado.

Monte visitado

De Melilla comunican que el general Jordana acompañó al embajador inglés hasta el monte Uixan, haciendo aquél elogios del terreno que visitaron.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	80,90
Amortizable	100,00
Nuevo amortizable	90,50
Acciones del Banco	456,00
Acciones de Tabacos	293,00
CAMBIOS	
París á la vista	4,80
Londres á la vista	26,39

BERMÚDEZ

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 25 DE JUNIO

Descendentes. **Madrid-Medina.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Madrid	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Medina	OBSERVACIONES
5	Rápido.	15,40	18,18	18,25	20,35	Circula martes, jueves y domingos; este rápido es á Galicia.
3	Expreso.	19,00	21,45	22,10	0.12	Diario.
23	Correo.	[illegible]	[illegible]	20,54	23,17	Correo para Asturias.
33	Mixto.	[illegible]	14,35	14,59	18,28	Entre Madrid y Hendaya.
83	Mensajerías.	20,00	0,20	0,45	4,11	Entre Madrid y Venta de Baños.
2.005	Tranvía.	6,30	10,46			Entre Madrid y Segovia.
2.015	ídem	16,05	19,20			Idem.
2.001	ídem	5,35	8,59			Circulará todos los domingos, el día 29 de Junio, 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto, entre Madrid y Segovia.
9	Rápido.	8,45	11,3	11,8	12,57	Entre Madrid y Hendaya.

Ascendentes. **Medina-Madrid.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Medina	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
4	Expreso.	6,03	8,05	8,17	10,56	Diario Hendaya á Madrid.
6	Rápido.	4,19	6,15	6,20	8,53	Miércoles, viernes y domingos, rápido de Asturias.
10	Rápido.	17,23	19,19	19,29	21,45	Hendaya á Madrid.
24	Correo.	2,41	5,03	5,13	8,10	De Asturias á Madrid.
32	Mixto.	11,31	14,58	15,19	19,50	De Hendaya á Madrid.
84	Mensajerías.	22,11	1,49	2,05	5,58	Entre Venta de Baños y Madrid.
2.002	Tranvía.	»	»	21,11	0,19	Los domingos, el 24 de Junio, 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto.
2.006	Tranvía.	»	»	17,42	20,59	Diario.
2.016	Tranvía.	»	»	7,23	10,33	Diario.

Cooperativa Electra Segoviana

ANUNCIO

Debiendo proveerse por concurso la plaza de tenedor de libros y encargado de las oficinas de esta Sociedad, se convoca por este anuncio á todos los que reuniendo las condiciones necesarias (a juicio del Consejo) la soliciten hasta el 20 del corriente y hora de las seis de la tarde, en sobre cerrado, dirigido al señor Presidente y entregado en casa del Vicesecretario, plazuela del Corpus, 10, expresando el sueldo que desea percibir y los méritos que pueda aportar.

El Consejo de Administración se reserva el derecho de desechar todas las solicitudes si así lo juzgare oportuno.

Segovia 10 de Junio de 1914.—El Presidente, **Mariano González.**
